



Gobierno de
México

Turismo
Secretaría de Turismo

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN HOTELERA

La Secretaría de Turismo a través de la Dirección General de Certificación Turística, otorga
la presente Constancia de Clasificación Hotelera con:

CATEGORÍA



A:

OH! CANCÚN

**Av. Tulum por Calle Brisa N° 113, Col. Cancún Centro,
C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.**

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 4, fracción XII y 57 fracción IV de la Ley General de Turismo;
Artículo 85 del Reglamento de la Ley General de Turismo; Artículo 16, fracción VIII del Reglamento Interior de la
Secretaría de Turismo y Noveno, fracción IX del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Sistema de
Clasificación Hotelera.

Lic. Fabiola Cordero Rebollo
Directora General de Certificación Turística

Vigencia al: 12 de Noviembre del 2027



Folio No. SCH-2083

